

RUTA

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y POR PROCESOS

2018



Quibdó productivo, territorio competitivo!



PROCESO AREA AUDITADA: MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL		FECHA:
RESPONSABLE:		OFICINA DE CONTROL INTERNO
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO		
OBJETIVO:	Realizar seguimiento a las acciones propuestas en los Mapas de Riesgos por procesos y/o dependencias.	
ALCANCE	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas por la Alcaldía de Quibdó para el tratamiento de los riesgos institucionales identificados en los procesos y en las dependencias de la Administración Municipal.	
METODOLOGIA	Se verificó el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo.	

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente documento se plasman los resultados de seguimiento a las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos de la Alcaldía Municipal de Quibdó, para el período 2018, de conformidad con el desempeño del Modelo de Operación del Sistema de Control Interno, más exactamente con el ciclo PHVA. En las actividades del mencionado ciclo se centra la verificación de las acciones previstas por la Administración Municipal para la ejecución del proceso, por cuanto es ahí donde se refleja la materialización o no de los riesgos.

La Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones, realizó el seguimiento y la evaluación al mapa de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la Administración Municipal para la administración del riesgo a través de la observación y verificación en campo de los registros soporte de cada acción propuesta en visita efectuada a los responsables de los procesos.

CONTEXTO ESTRATEGICO

Dentro del análisis del contexto estratégico se tuvieron en cuenta los lineamientos que orientan las decisiones de la Administración Municipal frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, de acuerdo con el entorno en el cual se desenvuelve la Administración Municipal, es decir aspectos de carácter social, económico, cultural, político, legal, de orden público y cambios tecnológicos, entre otros.

De la misma forma se analizaron aspectos relacionados con la estructura organizacional, ambiente de control, el modelo de operación por procesos, cumplimiento de planes y programas, los sistemas de información y el manejo de recursos.

2. IDENTIFICACION, VALORACION Y CONTROL DE RIESGOS POR PROCESO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

En la identificación y valoración de riesgos de la administración municipal de Quibdó, se tomó como base la definición de riesgos conforme al modelo de operación por procesos de las dependencias adscritas a la Administración, entre ellos: Planeación Estratégica, Gestión Tecnológica de la Comunicación y la Información TICS, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, servicio al Ciudadano, Gestión de Administración de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Gobierno, Seguridad y convivencia Ciudadana, Inclusión y Cohesión Social, gestión en salud, Seguimiento y Control, Control Disciplinario, Gestión de Vías e Infraestructura, gestión de Recursos Físicos y Almacén, Mujer Genero y Diversidad, Gestión de Riesgos y Desastres, Gestión de Medio Ambiente, Gobernabilidad y Comunicaciones, Gestión de tránsito y Movilidad.

La identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades fue:

PROCESO/DEPENDENCIA	# RIESGOS IDENTIFICADOS
PLANEACION ESTRATEGICA	5
GESTIÓN TÉCNOLÓGICA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TICS	7
GESTION DEL TALENTO HUMANO	6
GESTION JURIDICA	6
SERVICIO AL CIUDADANO	4
GESTIÓN DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	4
GESTION FINANCIERA	16
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4
INCLUSION Y COHESIÓN SOCIAL	2
GESTIÓN EN SALUD	3
SEGUIMIENTO Y CONTROL	3
CONTROL DISCIPLINARIO	3
GESTIÓN DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	2
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS ALMACEN	3
MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD	1
GESTIÓN RIESGO DE DESASTRES	1
GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	1
GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES	3
GESTION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	1

A continuación, se presenta un cuadro en donde se clasifica el cumplimiento de las acciones y en general del mapa de riesgos.

PROCESO	RESULTADO DE LAS ACCIONES	
	RIESGOS	ACCIONES
Planeación Estratégica	5	5
Gestión de las TICS	7	7
Gestión del Talento Humano	6	7
Gestión Jurídica	6	5
Servicio al Ciudadano	4	4
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	4	4
Gestión Financiera	16	16
Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana	4	4
Inclusión y Cohesión Social	2	2
Gestión en Salud	3	3
Seguimiento y Control	3	3
Control Disciplinario	3	3
Gestión de Vías e Infraestructura	2	2
Gestión de Recursos Físicos y Almacén	3	3
Mujer, Genero y Diversidad	1	1
Gestión de Riesgos de Desastres	1	1
Gestión de Medio Ambiente	1	3
Comunicaciones	3	4
Movilidad y Transito	1	1

1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

En este componente se identificaron los siguientes riesgos:

1. Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal de Quibdó Seguimos Avanzado hacia la Paz 2016 – 2019.
2. Falta de oportunidad en la información para calcular indicadores
3. Desarticulación entre las diferentes herramientas de planeación, Planes de acción, Plan Indicativo, proyectos de inversión, POAI entre otros.
4. Informalidad de desarrollos urbanísticos en la ciudad.
5. Incumplimiento en la atención de eventos o en la asistencia a actos de carácter indelegable.

De los 5 riesgos identificados en este proceso, se contemplaron las siguientes acciones:

1. Implementar nuevamente la estrategia de acuerdos de gestión por líderes de proceso o Implementar la Gerencia para las secretarías a fin de coordinar las actividades pendientes y revisar los avances y dificultades para el logro de las metas propuestas.
2. Realizar seguimiento permanente a los indicadores por procesos
3. Verificar la articulación que debe existir entre el plan de desarrollo municipal, el POAI, los proyectos de inversión, el plan de acción y el presupuesto municipal.
4. Actualización, adopción y divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial POT
5. Priorización de Agenda

Conforme a las acciones, establecidas en el Mapa de Riesgos, se implementaron las correspondientes acciones, de las cuales unas se encuentran en proceso de ejecución y otras que no han sido implementadas.

En cuanto a las acciones implementadas se tiene: A) Se tienen definidas las políticas, objetivos, metas y planes y programas de la Alcaldía, definidas en el Plan de Desarrollo "Seguimos Avanzando Hacia la Paz, adoptado mediante Acuerdo Municipal No.012 del 31 de mayo del 2016.

En cuanto a las metas, inicialmente se establecieron 313, posteriormente, mediante Decreto 0102 del 19 de abril de 2017, se incorporaron unos proyectos en la dimensión ambiental, conforme a la dinámica de la Entidad establecidos los indicadores de Gestión y de Resultado que determinan el avance alcanzado por la administración en la ejecución del Plan de Desarrollo y que aseguran la medición del desempeño de las metas.

2. GESTIÓN TÉCNOLÓGICA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TICs

Para la Gestión de las Tecnologías de la Comunicación y la Información se identificaron los siguientes riesgos:

1. Pérdida de la información de la entidad
2. Información institucional no disponible
3. Fallas en la Seguridad de la información
4. Rezago tecnológico
5. Desactualización de la documentación del proceso
6. Tramite lento en la información para toma de decisiones
7. Baja capacidad tecnológica

Para los riesgos antes mencionados se establecieron las siguientes acciones:

1. Diseñar e implementar políticas de seguridad de la información.
2. Implementación de la Campaña Información de Calidad en la Alcaldía de Quibdó
3. Realizar mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad.

El riesgo de pérdida de la información de la entidad, está calificado como un riesgo Extremo, el cual se presenta por: Falta de planes contingencia que permitan la recuperación en caso de desastres; Por Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información y por Deficiencias en la Infraestructura Tecnológica para respaldo de Información. Para combatir este riesgo, la entidad adquirió un nuevo programa de software. 1) con la adquisición del nuevo programa se mitigó el riesgo de información institucional no disponible.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

NIT 891680041-0

en virtud a que la pagina cuenta con mayor capacidad de almacenamiento para tener a disposición y visibilizar la información desde la página web.

Un riesgo persistente es la falta de mantenimientos preventivos y programados a los equipos de cómputo de la entidad.

3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se identificaron los siguientes Riesgos para la Gestión del Talento Humano:

1. La disponibilidad de personal no es suficiente para garantizar la calidad del producto o servicio.
2. Clima laboral desfavorable
3. Estructura organizacional no acorde con las necesidades de la entidad
4. Desmotivación de los funcionarios
5. No cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación

Para los riesgos anteriormente mencionados se establecieron las siguientes acciones:

1. Completar el proceso de reestructuración administrativa mediante la expedición del Decreto de Planta.
2. Actualización y adopción del Manual de Funciones de acuerdo a los perfiles profesionales de los funcionarios y las necesidades de la Entidad.
3. Reasignación de cargas laborales de acuerdo al perfil profesional
4. Actualización e implementación del software administrativo integrado de la entidad.
5. Cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos laborales para la motivación de los servidores públicos y contratistas de apoyo de la entidad
6. Sugerir y realizar actividades de integración laboral
7. Completar el proceso de reestructuración administrativa mediante la expedición del Decreto de Planta
8. Actualización y adopción del Manual de Funciones de acuerdo a los perfiles profesionales de los funcionarios y las necesidades de la entidad.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

9. Cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos laborales para la motivación de los servidores públicos y contratistas de apoyo de la entidad
10. Sugerir y realizar actividades de integración laboral
11. Realización de acuerdos y convenios interinstitucionales para el aprovechamiento de las ofertas de capacitación gratuita y a bajo costo que permita la ejecución de Plan de Capacitaciones

No obstante a las acciones establecidas para mitigar los riesgos establecidos para el proceso de Talento Humano en la Entidad, se verifica que la mayoría de ellos persisten y las acciones no han sido eficaces para mitigar los riesgos identificados, la Entidad aún persiste, a pesar de que se suscribió un convenio con la Escuela superior de Administración Pública ESAP para la actualización del Manual de funciones y de Procesos y Procedimientos, el resultado no fue el esperado, tampoco se le da cumplimiento al Plan de Bienestar social e Incentivos laborales para la motivación de los empleados, así como tampoco se realizan capacitaciones ni se estimulan a los empleados.

4. GESTIÓN JURÍDICA

Los riesgos detectados para el proceso de gestión Jurídica fueron los siguientes:

1. Defensa errada en procesos
2. Perdida de Información Jurídica
3. Desconocimiento de las normas y leyes por parte de los demás procesos
4. Defensa basada en intereses particulares

Se establecieron las siguientes acciones:

1. Implementación del Código Disciplinario Único en la entidad
2. Definir políticas claras para la negociación y admisión de conciliación de las controversias judiciales
3. Realizar estudio detallado de los casos sujetos a controversia judicial antes de ponerlos a consideración del Comité
4. Realizar ajuste, actualización, socialización y difusión del normograma de la entidad.

5. Realizar talleres y jornadas de capacitación a funcionarios de la entidad
6. Divulgación del procedimiento de defensa judicial de la entidad
7. Actualización y capacitación en temas de defensa judicial

Conforme a los riesgos establecidos a los procesos de la Oficina jurídica, en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se determinó que los riesgos establecidos en la matriz, Defensa errada en los procesos, desconocimiento de las normas por parte de los demás procesos, así como la defensa basada en intereses particulares, calificado como moderado y bajo ha sido mitigado, con las reuniones que se realiza con el grupo de profesionales del Derecho vinculados a la oficina donde se analiza cada demanda en contra del Municipio, se asigna al respectivo abogado y se le da el correspondiente trámite, además, se constata que las acciones diseñadas para los riesgos han sido efectivas.

5. GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

Para el proceso de Servicio al Ciudadano, se establecieron los siguientes riesgos:

1. Insatisfacción de los usuarios
2. Demora en las respuestas de los requerimientos asignados a las dependencias
3. Falta de objetividad en la aplicación de las encuestas de satisfacción.
4. Respuesta inoportuna a las consultas y solicitudes de los usuarios

Se establecieron las siguientes acciones para los riesgos antes mencionados:

1. Implementación del Plan de Atención al Ciudadano.

Conforme a los riesgos establecidos a los procesos de la Gestión de Servicio al ciudadano, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento y se determinó que los riesgos establecidos en la matriz, aún persiste la insatisfacción de los usuarios, así mismo continua presentándose de manera excepcional, los riesgos de demora en la respuesta a los requerimientos asignados a las dependencias, que va ligado de la respuesta inoportuna a las consultas y solicitudes de los



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
NIT. 891680011-0

OFICINA DE CONTROL INTERNO

usuarios; lo que conlleva a establecer que las acciones propuestas para este riesgo no han sido efectivas.

6. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La Gestión de Bienes y Servicios tiene establecido los siguientes riesgos:

1. Contratación no oportuna de los bienes y/o servicios de la Institución.
2. Que los bienes o servicios recibidos no satisfagan las necesidades internas
3. Incumplimiento de los contratistas
4. Incumplimiento de la normatividad vigente en la materia o del procedimiento establecido.

El proceso de Administración de Bienes y Servicios cuenta con las siguientes acciones para mitigar los riesgos:

1. Capacitación y actualización de los funcionarios que intervienen en el proceso en la normatividad vigente con respecto a la Contratación Estatal.
2. Delimitación del proceso contractual en todas sus etapas: Precontractual, contractual y pos contractual.
3. Inclusión y aplicación de cláusulas de incumplimiento en los casos que sea necesario.
4. Hacer efectivas las pólizas cuando sea pertinente.
5. Capacitación y actualización de los funcionarios que intervienen en el proceso en la normatividad vigente con respecto a la Contratación Estatal.

En el proceso de gestión contractual de la Alcaldía de Quibdó, se identificaron 5 acciones para mitigar dichos riesgos, así: 1) Capacitación y actualización de los funcionarios que intervienen en el proceso contractual; esta acción no obstante a estar calificada como un riesgo alto, no ha sido superado, debido a que el Plan de Capacitaciones de la entidad no se le da cumplimiento, por lo tanto, los funcionarios que participan en el proceso contractual no han sido capacitados por parte de la entidad, se actualizan por iniciativa propia buscando la normatividad vigente aplicable a este proceso. En todos los contratos se delimitan las etapas, precontractual, contractual y pos contractual, de igual manera cuentan con la cláusula de incumplimiento, mitigando de



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

esta manera este riesgo.

7. GESTIÓN FINANCIERA

En la Gestión Financiera, se identificaron los siguientes riesgos:

1. Desactualización de la información de los estados financieros respecto a la existencia real de bienes del inventario de la entidad.
2. Deficiente soporte a nivel de software de la entidad para el módulo de rentas.
3. Inconsistencia y fallas en las transacciones bancarias.
4. Pérdida de Información Financiera
5. Presentación de la información financiera económica y social en tiempo no real.
6. Inconsistencia de la información financiera
7. Liquidación inadecuada de Impuesto predial, industria y comercio, licencias de construcción.
8. Atención inoportuna a los requerimientos de los entes de control
9. Incumplimiento a los compromisos de pagos adquiridos con terceros.
10. Imposibilidad de registros y flujo de caja ineficiente.
11. No contar con recursos suficientes para pago a proveedores internos y externos.
12. Cancelación de órdenes de pago sin los requisitos de ley.
13. Incumplimiento a los compromisos de pago, adquiridos con terceros.
14. Flujo de fondos deficientes para cancelar compromisos.
15. Expedir CDP sin respaldo presupuestal.
16. Expedir CDP posterior al compromiso
17. Expedir CDP por conceptos diferentes a lo solicitado.
18. Expedir CDP con fuente diferente de apropiación.
19. Decisiones erradas por suministro de información desactualizada o incompleta.

El Proceso de financiera tiene las siguientes acciones para mitigar los riesgos:

FINANCIERA

1. Articulación del software administrativo en sus módulos de almacén y contabilidad
2. Realización de conciliaciones de saldos entre las dependencias involucradas
3. Parametrización del software de almacén e inventario



Quibdó productivo, territorio competitivo!





4. Actualización y mantenimiento de software y redes de internet
5. Mantenimiento de controles
6. Seguimiento al reporte de la información financiera a los distintos grupos de interés dentro de los plazos establecidos.
7. Socialización y difusión de procedimientos caracterizados
8. Revisar los montos liquidados teniendo en cuenta los históricos y el procedimiento utilizados
9. Seguimiento al reporte de la información financiera a los distintos grupos de interés dentro de los plazos establecidos
10. Gestión de recursos propios para el pago de pasivos a través de campañas de tributación atractivas para el mejoramiento del recaudo
11. Gestión de recursos propios para el pago de pasivos a través de campañas de tributación atractivas para el mejoramiento del recaudo.
12. Capacitación y actualización de los funcionarios que intervienen en el proceso en la normatividad vigente con respecto los criterios de devolución de cuentas.
13. Gestión de recursos propios para el pago de pasivos a través de campañas de tributación atractivas para el mejoramiento del recaudo.
14. Gestión de recursos propios para el pago de pasivos a través de campañas de tributación atractivas para el mejoramiento del recaudo.

Los riesgos identificados para la Secretaría de Hacienda fueron 19 y se definieron 14 acciones para mitigar el riesgo, las acciones de articulación del software con la oficina de almacén, el inventario se realiza de manera manual y la revisión de los montos liquidados con base en los históricos y procedimientos utilizados no han sido efectivos para mitigar los riesgos. En lo que concierne a las otras acciones que se establecieron para los demás riesgos, según verificación con la Secretaria de Hacienda ha sido efectivo.

Además de lo anterior se verificó que se han desarrollado procedimientos mediante los cuales se realizan los análisis históricos de los ingresos y gastos municipales, Se han definido mecanismos para fortalecer los ingresos.



Quibdó productivo, territorio competitivo!





tales como la realización de acuerdos de pago que han permitido el recaudo de los impuestos, Se tienen establecidos los procedimientos normativos, administrativos y financieros para realizar un manejo eficiente del presupuesto municipal. Se han definido los procedimientos para el recaudo de las rentas municipales (Estatuto de Rentas, las facturas son expedidas de manera electrónicas de los diferentes impuestos, Software para el manejo del presupuesto, comunicados, se han realizado comunicados radiales incentivando al pago de los impuestos, se revisa de manera periódica la información contenida en los Estados Financieros. Se tienen definidas las políticas y estrategias para que las metas propuestas en la Secretaría se alcancen a lograr.

8. GESTIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El proceso de Gestión de Gobierno, cuenta con los siguientes riesgos:

1. Altos índices de violencia en el Municipio de Quibdó.
2. Poca celeridad en los procesos policivos
3. Dificultad para la libre movilidad por ocupación del espacio público
4. Amenazas verbales a los funcionarios del espacio público

Este proceso cuenta con las siguientes acciones:

1. Realizar campañas preventivas con la comunidad en general con el fin prevenir situaciones de violencia
2. Levantar los procedimientos realizados por la inspección de policía y estandarizarlos con el fin de darle celeridad a los mismos.
3. Delimitación y restricción de las áreas de ocupación del espacio público en el municipio de Quibdó.

Para la gestión de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana se establecieron 3 acciones para mitigar el riesgo, verificando los mecanismos establecidos para reducir el riesgo se establece que a pesar de que se cuenta con el apoyo de la fuerza pública esta no es constante, lo que hace que los riesgos aun persistan, ya que se requiere que el apoyo sea permanente.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



9. GESTIÓN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Se establecieron los siguientes riesgos para la gestión de Inclusión y cohesión social.

1. Inasistencia o baja afluencia de la comunidad a las convocatorias de los programas de interés social.
2. Ausencia de participación ciudadana

Para mitigar los riesgos antes mencionados se establecieron las siguientes acciones:

1. Realizar campañas de sensibilización con los vendedores ambulantes a cerca de la normatividad que rige el espacio público y la organización que se debe dar al mismo.
2. Actualizar base de datos de beneficiarios de proyectos y programas sociales.

Para la gestión de Inclusión y cohesión social se establecieron 2 acciones para mitigar el riesgo, se realizaron las campañas de sensibilización con los vendedores ambulantes, en especial con los ubicados en la alameda y en el mercado, para despejar el espacio público y reubicarlos en las plazas adecuadas por la entidad, no obstante, a este proceso que se cumplió con la mitigación del riesgo, después de cierto tiempo los vendedores volvieron a ubicarse en la alameda.

12. GESTIÓN DE SALUD

Riesgos:

1. Déficit en el acceso a los servicios de salud y mejoramiento en la atención.
2. No inclusión de las veedurías ciudadanas en los programas de salud pública.

Quibdó productivo, territorio competitivo!





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
NIT. 891680011-0

OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. Ejecución tardía de las solicitudes PQRSD presentadas por la Comunidad e Instituciones

Acciones:

1. Realizar gestión a la PQRSD de la Secretaría de Salud Municipal
2. Promover espacios para la participación de las veedurías ciudadanas en los programas de salud.
3. Seguimiento a la resolución de PQRSDs de la Secretaría de Salud

Se han implementado varias acciones, entre las cuales se destaca la designación de una funcionaria para el seguimiento y atención a la PQRSD, en lo concerniente a los procesos de la Secretaría de Salud, a través de la misma se establecieron también espacios donde participó de manera activa la comunidad, tales como las jornadas de salud y de vacunación realizadas directamente por la Secretaría o apoyando a otras entidades de Salud.

Además, a través de los contratos suscritos con el Hospital Local Ismael Roldan se realizaron acciones de seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectiva –PIC-, vigilando de manera adecuada el cumplimiento de las actividades para apoyar la ejecución del Plan local de Salud Municipal, Se hace una Planeación de los programas y ejecución de los mismos, se realizaron capacitaciones en la zona urbana y rural, se hicieron visitas domiciliarias. se cuenta con personas idóneas y capacitadas en las labores que se llevan a cabo en este procedimiento, se realizan informes permanentes a las entidades de control que regulan la materia en salud, se realizan informes permanentes en la plataforma SIVIGILA, se envían informes permanentes a la Secretaría Departamental de Salud, se realiza constantemente actualización a la base de datos del SISBEN.

13. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Riesgos:

1. Retrasos y errores en informes a los entes de control
2. Débil administración del riesgo
3. Incumplimiento del Plan General de Auditorías Internas del Municipio



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

Acciones:

1. Realizar estricto seguimiento al tablero de rendición de cuentas e informes de la entidad.
2. Planear, programar y ejecutar las auditorías internas considerando las actividades diarias de la entidad y el personal con el que se cuenta.
3. Aplicación de la normatividad vigente

Para el Sistema de Control Interno se han identificado 3 posibles riesgos que pueden afectar el normal desenvolvimiento del sistema, a su vez se planearon 3 acciones para mitigar o reducir los riesgos.

Referente a lo anterior se ha verificado que los informes a los Entes de Control fueron presentados de manera oportuna en cada una de las plataformas establecidas para tal fin, lo que permitió para el presente periodo reducir este riesgo.

Las auditorías internas a los procesos de la entidad fueron programadas y aprobadas por el comité de coordinación de control Interno, se establecieron en la misma las metodologías y se definieron los criterios específicos para la planificación y ejecución de auditorías a través del Plan Anual de Auditorías, pero el cumplimiento estuvo muy limitado por falta de recurso humano, lo que permite establecer que este riesgo aún persiste.

Se ha diseñado un plan de fomento de la cultura del autocontrol, elaborando carteleras ubicadas en toda la entidad que motivan e incentivan a los Servidores Públicos de la Entidad a adquirir la cultura del autocontrol.

Se han establecido criterios específicos para el seguimiento y control de las acciones o planes de mejoramiento derivadas de los hallazgos de auditoría. Solicitando a cada una de las dependencias involucradas los soportes de la realización de cada una de las actividades.

14. GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO

Riesgos:

1. Pérdida de la confidencialidad
2. Vencimiento de términos y demoras en trámites procesales
3. Fallas en el debido proceso

Acciones:

1. Actividades de socialización del Código Disciplinario Único y del Modelo de Gestión ética en la entidad.

Para la gestión de Control Disciplinario se han identificado 3 posibles riesgos que pueden afectar el normal desenvolvimiento del sistema, a su vez se planearon 1 acción que permite mitigar o reducir los riesgos.

Realizando la verificación de mitigación de los riesgos con la líder del proceso se pudo establecer que en efecto estos riesgos se pueden presentar, pero con la socialización del código Disciplinario Único y del Modelo de Gestión de Ética en la Entidad se puede mitigar el riesgo, pero se requiere que el mismo sea socializado con los servidores públicos de la Entidad.

15. GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Riesgos:

No terminación y entrega a destiempo de obras de infraestructura pública.

Incumplimiento de las actividades operativas y obras programadas

Acciones:

Realizar Comités de Obra y poner a consideración los casos necesarios en el Comité de Contratación para que se tomen las acciones y correctivos pertinentes.

Para la Gestión de vías e Infraestructura se identificaron 2 riesgos y 1 acción correctiva con la cual se pretendió poner fin a los riesgos presentados; no obstante, a los comités de obras realizados, en los que participo en varias ocasiones la oficina de control interno,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
NIT. 891680011-0

OFICINA DE CONTROL INTERNO

estos riesgos persisten, motivado por la debilidad en la supervisión de las obras.

16. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (ALMACEN)

Riesgos:

1. No ingreso oportuno a almacén de elementos adquiridos por la administración municipal.
2. Inconsistencia en la información de inventarios
3. Impedimentos y dificultades para la realización de salidas o asignación de elementos

Acciones:

1. Documentar y socializar el Manual de Gestión de recursos físicos de la entidad.
2. Gestión ética en la entidad.

Para la gestión de Recursos Físicos (almacén) se identificaron 3 riesgos que pueden afectar el normal desenvolvimiento del sistema, en consideración a ello se diseñaron 2 acciones con el propósito de mitigar o reducir los riesgos, verificado la efectividad de las acciones implementadas, se determinó que no han sido ejecutadas por lo que este riesgo persistente.

17. GESTIÓN MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD

Riesgos:

1. Desarticulación de programas y proyectos de la Secretaría de la Mujer con otras entidades.

Acciones:

1. Realizar alianzas estratégicas con entidades e instituciones que permitan avance de los programas de la Secretaría de la mujer además de la articulación de esfuerzos y recursos para el logro de objetivos comunes.

Realizando la verificación de mitigación de los riesgos con la líder del proceso se pudo establecer que en la acción diseñada para combatir este riesgo fue efectiva, el riesgo fue mitigado.



Quibdó productivo, territorio competitivo!



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

18. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Riesgo:

1. Ocurrencia de accidentes en eventos de afluencia masiva.

Acciones:

1. Actualizar y socializar trámite y requisitos de autorización para realización de eventos masivos.

La Acción diseñada para combatir este riesgo no resultó efectiva, el riesgo persiste.

19. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Demoras en el proceso de aplicación de sanciones del comparendo ambiental.

Acciones

1. Aplicación estricta del procedimiento de comparendo ambiental con multas a la ciudadanía que infrinja las normas ambientales.
2. Diseñar e implementar un protocolo que contenga los mecanismos de selección y control de las fuentes de información
3. Establecer como política institucional el procedimiento de reconfirmación de la información previa a su divulgación.

El riesgo de demoras en la aplicación del comparendo ambiental, persiste, las acciones implementadas no fueron efectivas, no se le ha dado cumplimiento al proceso de comparendo ambiental imponiendo multas a los ciudadanos que infrinjan las normas ambientales.

20. GESTIÓN DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES

Riesgos:

1. Divulgación de información no veraz
2. Escasa comunicación entre los niveles de la organización
3. Interrupción o ruptura de los canales de información

Acciones:



Quibdó productivo, territorio competitivo!





1. Diseñar e implementar un protocolo que contenga los mecanismos de selección y control de las fuentes de información.
2. Establecer como política institucional el procedimiento de reconfirmación de la información previa a su divulgación.
3. Establecimiento de una política de comunicación asertiva y efectiva
4. Establecer y estructurar canales de comunicación diversos para llegar a todo el público de la entidad, tanto interno como externo.

Realizando la verificación de mitigación de los riesgos con la líder del proceso se pudo establecer que las acciones diseñadas para mitigar la ocurrencia de los riesgos fueron efectivas.

21. GESTIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Riesgos:

1. Altos índices de accidentalidad en la ciudadanía por incumplimiento de normas e imprudencia.

Acciones:

1. Realizar campañas de concientización vial para toda la ciudadanía
Se cumplió con la realización de las campañas de concientización vial en el Municipio de Quibdó, las cuales fueron realizadas con el apoyo de los policías de tránsito y movilidad, este proceso de campañas educativas contribuyó a que los índices de accidentalidad por incumplimiento de las normas e imprudencias se redujeran.

NO CONFORMIDADES

Como se describió anteriormente en cada proceso de gestión, aún persisten los riesgos no obstante a las acciones implementadas y ejecutadas por la entidad, las cuales en su mayoría se dirigen a mitigar o desaparecer los riesgos, los cuales se plasman a continuación:

1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

- a) No se cuenta con evidencias que demuestren la divulgación de la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial por lo que este



Quibdó productivo, territorio competitivo!



riesgo persiste.

- b) Incumplimiento en la atención de eventos o en la asistencia a actos de carácter indelegable.

2. GESTIÓN TÉCNOLÓGICA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TICs.

- a) Falta de mantenimientos preventivos y programados a los equipos de cómputo de la entidad.

3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- a) No cumplimiento del plan Institucional de Capacitación
b) Estructura organizacional no acorde con las necesidades de la entidad.

4. GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

- a) No se ha Implementado del Plan de Atención al Ciudadano

5. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- a) Capacitación y actualización de los funcionarios que intervienen en el proceso contractual.

6. GESTIÓN FINANCIERA

- a) las acciones de articulación del software con la oficina de almacén, el inventario se realiza de manera manual y la revisión de los montos liquidados con base en los históricos y procedimientos utilizados no han sido efectivos para mitigar los riesgos.

7. GESTIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- a) Los riesgos identificados en este componente persisten por la falta de apoyo de la fuerza pública.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- a) Incumplimiento del Plan General de Auditoría interna de la Entidad por falta de Recurso Humano.

9. CONTROL DISCIPLINARIO

- a) Se requiere la divulgación del Código de Ética en la Entidad

10. GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

a) Los riesgos identificados en este componente persisten, lo que conlleva a concluir que la acción propuesta para este no ha sido efectiva.

11. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS ALMACÉN

a) Inconsistencia en la información de inventarios, por la falta de un software que integre los módulos de contabilidad y Almacén.

12. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

a) La actualización y socialización de los trámites y requisitos de autorización para realización de eventos masivos, no resultó efectiva para combatir este riesgo.

13. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

a) La aplicación del comparendo ambiental no ha sido efectiva.

RECOMENDACIONES

- Adoptar y poner en funcionamiento los planes de capacitación para los Empleados del Municipio de Quibdó, con la realización de las capacitaciones se reducirían muchos de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional, ya que muchos de ellos se presentan por desconocimiento a los procesos y procedimientos.
- Fortalecer los mecanismos de políticas institucionales, para que los encargados de los procesos se involucren en ellos a efectos de buscar soluciones encaminadas a mitigar o disminuir los riesgos, ya que ellos no desaparecen.
- Es importante también que los controles que se diseñen para cada riesgo sean efectivos y aterrizados, ya que se observa que existen acciones poco alcanzables, lo que hace que los riesgos sean imposibles de ser superados.

SANDRA PATRICIA DUQUE PALACIOS

Jefe Oficina Control Interno

Original Firmado

Quibdó productivo, territorio competitivo!

